



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
noviembre 15, 2024 @ 11:14 am

## Sheinbaum promulga sus reformas de género: 'las mujeres ya estamos en la Constitución'

*Esta reforma contempla modificar seis artículos de la Constitución y siete ordenamientos jurídicos para reducir la desigualdad de género en el país.*



Foto: Gobierno de México

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este viernes durante su conferencia matutina las reformas constitucionales, las primeras que presentó, en materia de igualdad de género para acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres en México, la brecha salarial y la violencia.

“Hoy es un día histórico, hoy se publica este decreto y lo resumiría diciendo: las mujeres ya estamos en la constitución, nuestros derechos están garantizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, afirmó la mandataria.

Esta reforma, la primera iniciativa planteada por Sheinbaum al asumir el poder en octubre, contempla modificar seis artículos de la Constitución y siete ordenamientos jurídicos, con las principales enmiendas al artículo 4, que reflejará el “derecho a la igualdad sustantiva” y “a una vida libre de violencias”.

[Sheinbaum promulga sus reformas de género: 'las mujeres ya estamos en la Constitución'](#)